

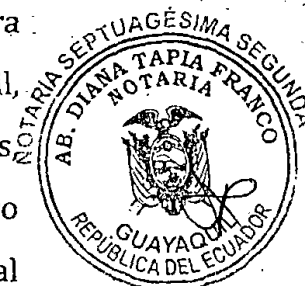
ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION Y AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA.-
CUANTIA:\$97.000,00.



1 ESCRITURA PUBLICA DE
2 RESCILIACION Y AUMENTO DE
3 CAPITAL DE LA COMPAÑIA
4 MAGIC ECOLOGY S. A.
5 MAGIECOSA-----
6 CUANTIA: \$ 97.000,00-----

7 En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
8 nombre, Provincia del Guayas, hoy diecinueve de octubre del
9 año dos mil quince, ante mí Abogada DIANA ISABEL TAPIA
10 FRANCO, Notaria Titular septuagésima segunda de éste Cantón,
11 comparece la señora JUANA DEL ROCÍO CEVALLOS GÓMEZ, a
12 nombre y representación de la compañía MAGIC ECOLOGY
13 S.A. MAGIECOSA, en calidad de Presidenta y representante
14 legal, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se
15 agrega como documento habilitante. La compareciente es
16 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, domiciliado
17 en esta ciudad de Guayaquil, portadora de la cedula de
18 ciudadanía numero cero nueve cero nueve uno tres seis siete nueve
19 ocho, persona capaz para obligarse y contratar. - Bien instruida en
20 el objeto y resultado de esta escritura a la procede con amplia y
21 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es
22 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras
23 públicas a su cargo, incorpórese una en la cual conste el AUMENTO
24 DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA,
25 que se otorga al tenor siguiente. CLAUSULA PRIMERA:
26 INTERVINIENTE.- Comparece a la presente escritura la señora
27 JUANA DEL ROCÍO CEVALLOS GÓMEZ, por los derechos que
28 representa de la compañía MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA, en

1 calidad de Presidenta como consta del nombramiento adjunto
2 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía con el
3 nombre de **UNIDELTA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública
4 celebrada en la ciudad de Guayaquil, ante el notario vigésimo
5 primero, abogado Marcos Díaz Casquete, el cinco de enero de mil
6 novecientos noventa y cuatro, inscrita en el registro mercantil del
7 cantón Guayaquil, el veintidós de marzo de mil novecientos noventa
8 y cuatro, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y con un capital
9 social de cinco millones de sucres.- **b)** Por escritura pública que
10 autorizo la notaria décima tercera del cantón Guayaquil, doctora
11 Norma Plaza de García, el tres de diciembre de mil novecientos
12 noventa y ocho, e inscrita en el registro mercantil del cantón
13 Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve,
14 se amplió el objeto social de la compañía **UNIDELTA S. A.** y se
15 reformó los estatutos sociales, **c)** Por escritura pública que autorizo
16 la notaria décima del cantón Guayaquil, abogada Pía Yannuzzelli de
17 Velásquez, el veinticuatro de octubre del dos mil, e inscrita el dos de
18 marzo del dos mil uno, la compañía **UNIDELTA S.A.** realizó el
19 aumento de capital, conversión de sucres a dólares y reforma de
20 estatutos, **d)** Por escritura pública que autorizo la notaria décima
21 quinta del cantón Guayaquil, abogada Grace Almeida Morán, el veinte
22 de junio del dos mil cinco, inscrita en el registro mercantil del cantón
23 Guayaquil, el primero de junio del dos mil cinco, la compañía
24 **UNIDELTA S.A.** reformó sus estatutos sociales; **e)** Por escritura
25 pública que autorizó el notario décimo sexto del cantón Guayaquil,
26 doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el nueve de agosto del dos mil seis,
27 inscrita el veintinueve de septiembre del dos mil seis en el registro
28 mercantil del cantón, se reformó el objeto social, aumentó el capital





1 social y reformó los estatutos sociales: f) Por escritura pública que
2 autorizó el notario décimo sexto del cantón Guayaquil, doctor
3 Rodolfo Pérez Pimentel, el veinte de junio del dos mil ocho, inscrita el
4 veintitrés de julio del dos mil ocho en el registro mercantil del
5 cantón, se reformó el objeto social de la compañía, g) Por escritura
6 pública que autorizó el notario décimo sexto del cantón Guayaquil,
7 doctor. Rodolfo Pérez Pimentel, el veintitrés de marzo del dos mil
8 doce, inscrita el seis de julio del dos mil doce en el registro mercantil
9 del cantón Guayaquil, la compañía **UNIDELTA S.A.** reformó los
10 estatutos sociales de la compañía referente a la denominación social,
11 cambiando la denominación de la compañía de **UNIDELTA S.A.** por
12 **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, h) Por escritura pública
13 autorizada por la notaria décima sexta del cantón Guayaquil, abogada
14 Cecilia Calderón Jácome, el veinte de julio del dos mil quince, inscrita
15 el veintisiete de julio del dos mil quince en el registro mercantil del
16 cantón, se reformó los estatutos sociales referente al objeto social de
17 la compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, i) La Junta General
18 Extraordinaria de accionistas de la compañía **MAGIC ECOLOGY S.A.**
19 **MAGIECOSA**, en la sesión celebrada el veintiséis de diciembre del
20 dos mil trece resolvió aumentar el capital social de la compañía, y
21 fijar capital autorizado, como consta de la escritura pública
22 celebrada el veintiséis de febrero del dos mil catorce, autorizando a
23 la Gerente General a que obtenga el perfeccionamiento ante la
24 superintendencia de compañías, y la inscripción de la referida
25 escritura en el registro mercantil del cantón, la misma que no se
26 pudo legalizar por adolecer de fallas j) La Junta General
27 Extraordinaria de accionistas de la compañía **MAGIC ECOLOGY S.A.**
28 **MAGIECOSA**, en la sesión celebrada el quince de octubre del dos mil



1 quince se resolvió aumentar el capital social de la compañía, y fijar
2 capital autorizado, autorizando a la compareciente en su calidad de
3 Presidenta, para que otorgue la escritura correspondiente y obtenga
4 la inscripción de la referida escritura en el registro mercantil del
5 cantón. **CLAUSULA TERCERA: RESCILIACIÓN.-** Tal como consta del
6 acta de Junta General de accionistas celebrada el quince de octubre
7 del dos mil quince, se procedió a declarar expresamente la
8 resciliación de la escritura otorgada el veintiséis de febrero del dos
9 mil catorce, ante la notaría décimo sexta del cantón Guayaquil,
10 referente al aumento de capital de la compañía **MAGIC ECOLOGY**
11 **S.A. MAGIECOSA**, no se realizó por adolecer de algunas fallas.
12 **CLAUSULA CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL:** Con estos
13 antecedentes la señora **JUANA DEL ROCÍO CEVALLOS GÓMEZ**, por
14 los derechos que representa y en su calidad de Presidenta y
15 representante legal de **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, declara:
16 a) Que el artículo quinto referente al capital social queda reformado
17 de la siguiente forma: **ARTÍCULO QUINTO:** La compañía fija un
18 capital autorizado de **DOSCIENTOS CATORCE MIL DOLARES DE**
19 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** y un capital suscrito de
20 **CIENTO SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **NORTEAMERICA**, dividido en **CIENTO SIETE MIL ACCIONES**
22 ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una,
23 numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la ciento siete mil
24 inclusive. Cada acción que estuviere totalmente pagada da derecho a
25 un voto en las deliberaciones de la junta general de accionistas. Las
26 acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor
27 pagado; b) Que el capital se esta elevando en la suma de **noventa y**
28 **siete mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CECULA DE IDENTIFICACION N. 090913679-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS GOMEZ
JUANA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL
ATENENCIA MONAR




INSTRUCCION SEGUNDARIA PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS EDILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOMEZ LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2012-01-29

FECHA DE EXPIRACION 2022-01-29

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

006 006-0193 0909136798

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS GOMEZ JUANA DEL ROCIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
GUAYAQUIL DE OCTUBRE 0
CANTON ARROQUIA ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTA/E I E LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**



En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de octubre del dos mil quince, a las nueve de la mañana, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Luis Urdaneta No. 1.900 y Tulcán, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA.**, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como presidenta la señora **Juana del Rocío Cevallos Gómez**, y como secretaria la señora **Yasminne Troya Benítez**, en su calidad de Gerente General, la Presidenta ordena que se tome la lista de los asistentes a la Junta General Extraordinaria, resultando la siguiente: **Juana del Rocío Cevallos Gómez**, por sus propios y personales derechos y propietario de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **Aura Abigail Gómez**, por sus propios y personales derechos y propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; como se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías de actual vigencia, esto es sin la previa convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA: 1) Dejar sin efecto las resoluciones de la Junta General de accionistas celebrada el 26 de diciembre del 2.013, que consta en la escritura de aumento de capital de la compañía Magic Ecology S. A. Magiecosa, celebrada el 26 de febrero del 2.014, ante la notaria décima sexta del cantón Guayaquil, 2) Conocer sobre el aumento de capital de la compañía Magic Ecology S. A. Magiecosa y fijar capital autorizado; 3) Autorizar a la Presidenta de la compañía a que comparezca a una de las notarias del cantón a suscribir la correspondiente escritura de aumento de capital.

Constatado el Quórum legal, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y ordena se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora **Aura Abigail Gómez** y manifiesta que se debe dejar sin efecto las resoluciones de la Junta General de accionistas celebrada el 26 de diciembre del 2.013, que consta en la escritura de aumento de capital de la compañía Magic Ecology S. A. Magiecosa, celebrada el 26 de febrero del 2.014, ante la notaria décima sexta del cantón Guayaquil, por adolecer de fallas. Los accionistas dialogan por

unos minutos y aprueban lo propuesto por la accionista señora Aura Abigail Gómez. De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora **Juana del Rocío Cevallos Gómez** y manifiesta que para un mejor desenvolvimiento y proyectos en beneficio de la compañía propone aumentar el capital social de la compañía **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**, en la suma de **NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, emitiéndose **NOVENTA Y SIETE MIL** nuevas acciones de un dólar cada una y fijar como capital autorizado **DOSCIENTOS CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. De inmediato los accionistas proceden a suscribir el aumento de capital en su totalidad y forma de pago siguiente: Juana del Rocío Cevallos Gómez, suscribe ochenta y siete mil trescientas nuevas acciones y entrega en caja la cantidad de veintiún mil ochocientos veinticinco dólares, es decir paga el veinticinco por ciento de cada una de las acciones que suscribe en **numerario**, ofreciendo pagar el setenta y cinco por ciento restante en dos años plazo; y, Aura Abigail Gómez, suscribe nueve mil setecientas nuevas acciones y entrega en caja la cantidad de dos mil cuatrocientos veinticinco dólares, es decir paga el veinticinco por ciento de cada una de las acciones que suscribe en **numerario**, ofreciendo pagar el setenta y cinco por ciento restante en dos años plazo. Los accionistas aprueban por unanimidad de votos el aumento de capital, forma de pago y capital autorizado, reformándose el artículo quinto. **ARTÍCULO QUINTO:** La compañía fija un capital autorizado de **DOSCIENTOS CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, y un capital suscrito de **CIENTO SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en **CIENTO SIETE MIL ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la ciento siete mil inclusive. Cada acción que estuviere totalmente pagada da derecho a un voto en las deliberaciones de la junta general de accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado.

De inmediato se autoriza a la Presidenta de la compañía señora **Juana del Rocío Cevallos Gómez**, para que comparezca a una de las notarias del cantón, suscribir la correspondiente escritura de aumento de capital.

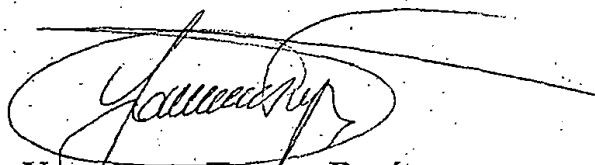
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y leída en su totalidad, la misma que



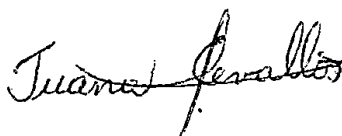
es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras.

f) **Juana del Rocío Cevallos Gómez; f) Yasminne Troya Benítez**

f) **Aura Abigail Gómez**



Yasminne Troya Benítez
SECRETARIA



Juana del Rocío Cevallos Gómez
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Aura Abigail Gómez
ACCIONISTA





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0891285512001
RAZON SOCIAL: MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
NOMBRE COMERCIAL: MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TROYA BENITEZ YASMINNE
CONTADOR: BARRERA NIEVES ROLANDO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/03/1994	FEC. CONSTITUCION:	22/03/1994
FEC. INSCRIPCION:	12/05/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1909 Intersección: TULCAN
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA AGENCIA DE VIAJES LANATOURS S.A. Telefono Trabajo: 042393203 Fax:
042393115 Email: unjdelitasa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/09/2012 05:59:03



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0991285512001

RAZON SOCIAL:

MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 22/03/1994

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

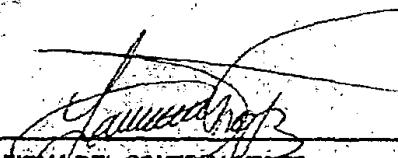
FEC. REINICIO:

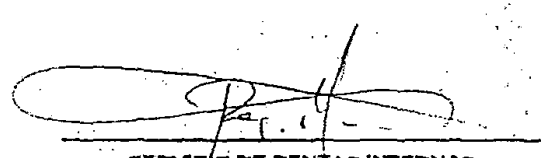
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1900 Intersección: TULCAN
Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA AGENCIA DE VIAJES LANATOURS S.A. Telefono Trabajo: 042393203 Fax: 042393115
Email: unideltasa@hotmail.com




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/09/2012 08:59:03

Guayaquil, 26 de Junio del 2.013

Señora

JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ

Ciudad.-

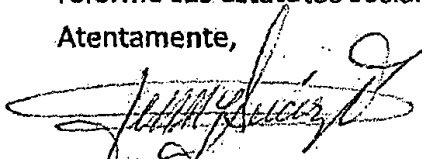
De mis consideraciones:

Elevo a su conocimiento, que los accionistas de la compañía denominada **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**, reunidos el día de hoy en Junta General, resolvieron elegir a usted para el desempeño de las funciones de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en las oficinas del Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía inicialmente se constituyó con la denominación de **UNIDELTA S. A.** en la ciudad de Guayaquil, ante el notario vigésimo primero de Guayaquil, el 5 de enero de 1.994, inscrita en el registro mercantil del cantón el 22 de marzo de 1.994. Según escritura pública celebrada ante el notario décimo quinto el 20 de junio del 2.005, inscrita el 1 de julio del 2.005, la compañía reformó los estatutos sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el notario décimo sexto del cantón, el 23 de marzo del 2.012, inscrita el 6 de julio del 2.012, la compañía reformó sus estatutos sociales referentes a la denominación social de la compañía,

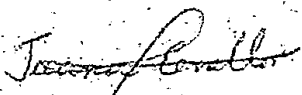
Atentamente,



JENNY ISABEL SUAREZ TORRES

SECRETARIA – C.C. 090768048-2

Guayaquil, 26 de Junio del 2.013.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **PRESIDENTE** en la compañía **MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA**.



JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ

C.C. 090913679-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.601
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

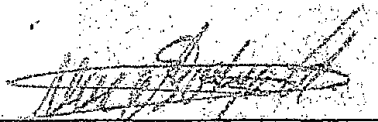
1.- Con fecha tres de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, a favor de **JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ**, de folios **89.919 a 89.921**, Registro Mercantil número **12.972**.

ORDEN: 30601



Guayaquil, 05 de julio de 2013

REVISADO POR:


AB. NURIA BUTINA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0598052

MYR 10M 03



1 emitiéndose **noventa y siete mil nuevas acciones**, pagándose el
2 aumento en un veinticinco por ciento en numerario, y el setenta y
3 cinco por ciento restante en dos años plazo e) Que las suscriptoras del
4 aumento de capital son ecuatorianas, mayores de edad, ejecutivas y
5 domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil. f) La Presidenta declara
6 que el aumento de capital se ha realizado de acuerdo como consta en
7 el Acta de Junta General del quince de octubre del dos mil quince.
8 **CLAUSULA QUINTA : DECLARACION JURAMENTADA.-** En mi
9 calidad de Presidenta y representante legal de la **compañía**
10 **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, declaro bajo juramento que la
11 integración del aumento de capital de la compañía, se lo ha realizado
12 en forma correcta, que la compañía que represento no se encuentra
13 debiendo ni mantiene contratos pendientes con instituciones
14 públicas o privadas. Lo manifestado lo declaro en honor a la verdad.
15 **CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Acompaña
16 como habilitantes el Acta de Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas de **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, celebrada el
18 quince de octubre del dos mil quince y nombramiento de
19 Presidenta.- Agregue usted Señora Notaria las demás formalidades
20 de estilo para la completa validez y eficacia de este instrumento
21 público.- Firmado) Abogado Gonzalo Santillán Minchala, Registro
22 número siete mil quinientos treinta y uno, del Colegio de Abogados
23 del Guayas. **Hasta Aquí la Minuta.** Es copia, en consecuencia la
24 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que
25 de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública. Leída
26 esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a la
27 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando en
28 unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **doy fe.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Juana Cevallos

SRA. JUANA DEL ROCÍO CEVALLOS GÓMEZ

C. C. 0909136798

C. V. 006-0193



Diana Tapia Franco
Abg. Diana Isabel Tapia Franco

**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

**SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FÉ
DE ELLO CONFIERO ~~TERCER~~
TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.**



Diana Tapia Franco
Abg. Diana Tapia Franco
**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Factura: 001-002-000000727



20150901072P00338

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRÁCTO

Escritura N°:	20150901072P00338						
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA	REPRESENTADO POR	RUC	0991285512001		PRESIDENTE	JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		BOLIVAR/SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20150901072P00338						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA	REPRESENTADO POR	RUC	0991285512001		PRESIDENTE	JUANA DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		BOLIVAR/SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		97000.00					

Diana Tapia Franco

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000000728



20150901072000019

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901072000019

NOTARIO OTORGANTE:	AB. DIANA ISABEL TAPIA FRANCO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona apellidos COMPANIA MAGIC ECOLOGY S. A. MAGIECOSA	REPRESENTADO POR	RUC	0991285512001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MAGIC ECOLOGY S.A
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991285512001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

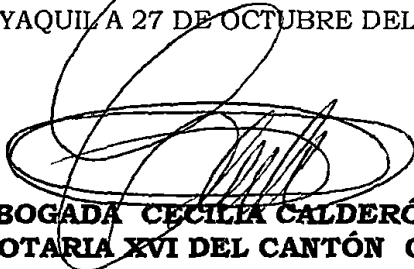
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

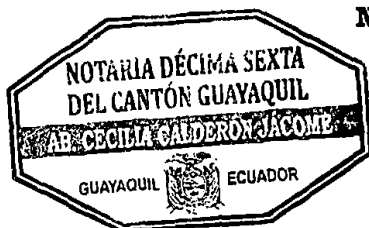


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZON QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE; OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, QUE CONTIENEN LAS ESCRITURAS DE **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAGIG ECOLOGY S.A. MAGIECOSA.-** HE ANOTADO LA ESCRITURA DE **RESCILIACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA,** CELEBRADO ANTE LA NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO, EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL A 27 DE OCTUBRE DEL 2015.-


ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000028686



20150901016000726

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901016000726

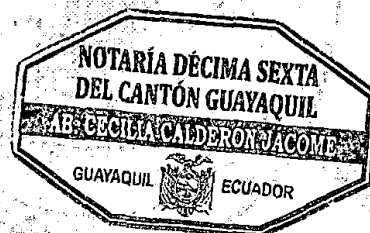
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAGIG ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-9-1-16-P03530

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GOMEZ JUANA DEL ROCIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909136798
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESILIACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901072P00338

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



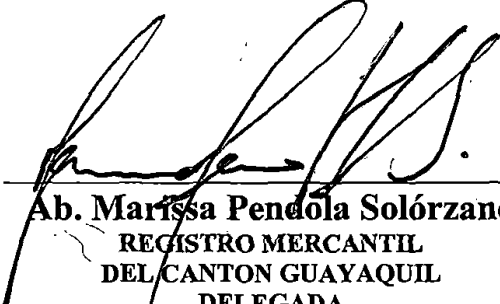
NUMERO DE REPERTORIO:51.762
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública que contiene: Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA**, de fojas **8.198** a **8.220**, Registro Industrial número **325**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51762




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 30 de octubre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1259565

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 NOV 2015

HORA: 16:30

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/NOV/2015 10:51:53 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **44390-0**
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: **69994**

RUC: **0991285512001**

Razón social:

MAGIC ECOLOGY S.A. MAGIECOSA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**RESCILIACION Y AUMENTO DE CAPITAL
INSCRITO EN EL RM ,**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	50
--	-----------